seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ETt54OM7ZWKiRmhKti1yyA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100023369	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	22334983	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	13/10/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2026	24:00 Horas Del	10/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALCANTARILLADO MARIPI 26	**No. DOC. IDENTIDAD**	902087575-9
DIRECCIÓN	CL 8 8 60	**TELÉFONO**	3208562727
ASEGURADO	CONSORCIO ALCANTARILLADO MARIPI 26	**No. DOC. IDENTIDAD**	902087575-9
DIRECCIÓN	CL 8 8 60	**TELÉFONO**	3208562727
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA PRORROGA NO. 1 AL PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO OBRA PUBLICA N° 111.1 DEL 04 DE AGOSTO 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y CONSORCIO ALCANTARILLADO MARIPI 26., POR UN PERIODO DE UN (01) MES Y/O HASTA EL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2026.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.° 111.1 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900268419 (PART. 80,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901982944 (PART. 20,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALCANTARILLADO MARIPI 26)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	74.354,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AMER CONSULTORIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	74.354,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	74.354,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.127,00
TOTAL A PAGAR	$	88.481,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100023369	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22334983	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/07/2026	24:00 Horas Del	10/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL
ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE ZULIA, SANTA ROSA Y DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALCANTARILLADO MARIPI 26, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
101
LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

ALCALDIA DE MARIPÍ- BOYACÁ NIT: 80024789-8	CÓDIGO PA-GC-SP-C-320.14-17	
	VERSIÓN	2.0
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA _1_ DE _1_	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL

1.	**TIPO DE APROBACIÓN**	☐ Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales ☑ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual			
2.	**DEPENDENCIA**	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			
3.	**NÚMERO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA 111.1 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026			
4.	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	DIA: 23	MES: 7	AÑO: 2026	
5.	**OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO**	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
6.	**CONTRATISTA**	CONSORCIO ALCANTARILLADO MARIPI 26 NIT: 902.087.575-9 R/L: OSCAR MAURICIO SUAREZ VARGAS CC 7.316.355 de chiquinquira			
7.	**EXPEDIDA POR**	SEGUROS MUNDIAL			
8.	**No. PÓLIZA**	B-100023369			

SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DESCRITAS, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO A LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($)	10. VIGENCIA						VERIFICACIÓN	
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL				
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	SI	NO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00	23	7	2026	10	11	2026	X	
PATRONAL	$ 350,181,000.00	23	7	2026	10	11	2026	X	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 350,181,000.00	23	7	2026	10	11	2026	X	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 350,181,000.00	23	7	2026	10	11	2026	X	

OBSERVACIONES	SE APLICA SEGÚN PRORROGA 01 AL CONTRATO 111.1

FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2026	**FECHA DE APROBACIÓN**	16/10/2026

Aprobado por:

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de Planeacion y Obras Publicas

ELABORÓ	JUAN CARO	REVISÓ	JERSON QUIROGA	APROBÓ	JERSON QUIROGA